

# PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVA

 LOTEJO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  
 LOTEJO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI  
 SI

 NO  
 NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
**RECOLETA**

REGION : METROPOLITANA

 URBANO

 RURAL

NUMERO DE PERMISO
12
Fecha de Aprobación
30 ENE. 2015
ROL S.II
3259-006

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2581 de fecha 25.08.2014  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1015 de fecha 25.07.2014  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)  
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)  
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda)  
 H) La solicitud N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de aprobación de loteo con construcción simultánea.  
 I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para Obra Nueva Bodega con una superficie edificada total de 482,00 m2 y de 1 pisos de altura destinado a Servicios (Oficina-Taller) y Almacenamiento Tipo A y B ubicado en calle/avenida/camino San Gerardo N° 1047-1049 Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_ sector Urbano Zona U-EH/E-M1 del Plan Regulador Comunal (Urbano o Rural) Comunal o Intercomunal aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  
 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba \_\_\_\_\_ los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (Mantene o Pierde) y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: \_\_\_\_\_ BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO  
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: DDU Especifica N° 23 de fecha 16.06.2010 ART. 121, ART. 122, ART. 125, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_  
 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

### 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.:
<u>Inmobiliaria Promash Ltda.</u>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.:
<u>Miguel Sauma Hananias</u>	

### 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.:	
_____		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.:	
<u>Claudio Aguila Carvajal</u>		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.:	
<u>Robinson Ronquillo Sosa</u>		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.:	
<u>Claudio Aguila Carvajal</u>		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
_____	---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
_____	---	---

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

### 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

#### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
	<b>Servicios</b>	<b>Oficina - Taller</b>	<b>Basica</b>
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	<b>Almacenamiento Tipo A y B, sin uso especifico según DDU Especifica N° 23 de fecha 16.06.2010</b>	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

#### 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	482,00		482,00
S. EDIFICADA TOTAL	482,00		482,00
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			803,40

### 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,6	0,60	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,60%	0,60%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7 y 20	7 y 7,90	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	O.G.U.C.
RASANTES	O.G.U.C./P.R.R.	O.G.U.C./P.R.R.	ANTEJARDIN	---	---
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C./P.R.R.	O.G.U.C./P.R.R.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5 + 1 carga descarga	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	5 + 1 carga descarga
-----------------------------	----------------------	---------------------------	----------------------

#### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS (especificar) DDU Especifica N° 23 de fecha 16.06.2010

#### AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---

#### EDIFICIOS DE USO PUBLICO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°		Fecha	
----------------------------------	-----------------------------	--	---------	--	-------	--

### 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	3
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	5 + 1 carga descarga
OTROS (ESPECIFICAR): Bodega complementaria 200m2 sin uso especifico según DDU Especifica N° 23 de fecha 16.06.2010			

### 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION		m2
	F-3	AA-b	
PRESUPUESTO			126,20
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			355,80
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			%
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			(-)
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR 1,5%			(-)
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N° 28.05.3.910	FECHA 28 mayo 2010	

#### NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

- El actual permiso de obras es para una edificación de 482 m2 en 1 piso, destinados a Servicios, Oficina - Taller de escala Basica, mas una Bodega de Almacenamiento Tipo A y B, con una superficie de terreno de 803,4 m2.
- El presente permiso solicita acoger el destino de Bodega Complementaria de Almacenamiento Tipo A y B, de acuerdo a lo indicado en DDU Especifica N° 23 de fecha 16.06.2010. Cabe señalar, segun inciso 4, dicho establecimiento destinado a "bodegaje" se clasificará segun su rubro o giro de actividad, para los efectos de la obtencion de la respectiva patente municipal que permitirá su funcionamiento. Segun el Art. 58 de la L.G.U.C. la actividad a desarrollar debe ser concordante con el uso de suelo establecido por el P.R.R. Sin embargo no podrán iniciar su funcionamiento, sin la previa Calificación de Actividad Inofensiva de SEREMI, a la solicitud de la respectiva patente municipal.
- El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobacion.
- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts. x 2 mts., apaisado con la siguiente informacion minima: PERMISO DE EDIFICACION, DESTINO, NUMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- Este permiso debe ser recepcionado de acuerdo a los planos de arquitectura, emplazamiento, especificaciones técnicas aprobadas.
- Al momento de la recepcion de las obras deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
  - título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad,
  - título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio,
  - requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- Para la recepcion final deberá adjuntar proyecto de tratamiento de espacio público visado por Asesor Urbanista de Recoleta, considerando el impacto de las faenas de construcción y lo señalado en el Art. 5.2.5.
- Para la recepcion final deberá adjuntar Proyecto de Pavimentacion aprobado por SERVIU.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

APS/ME/rgp. 26.01.15

984044